

0000029

expres

el diario de la vida nacio

■ Ecuador

■ Viernes 4 de Octubre de 1991

■ AÑO 19

■ 2 secciones

■ 24

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de junio de 1991, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002508 el 10 SET. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.447 el 24 de setiembre de 1991.

2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juergen Schumacher Schulz, casado, de nacionalidad alemana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 772760.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 872760.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social es de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en ocho millones seiscientos treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una y de novecientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de setiembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

02